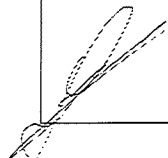
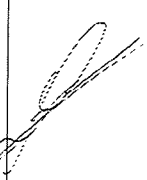
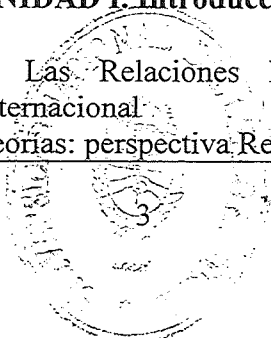
 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		DERECHO DE LA INTEGRACIÓN	
Carga Horaria: 45 horas teórico-prácticas.		Programa vigente desde: 2019	
Carrera		Año	
ABOGACÍA Modalidad a Distancia		TERCERO	
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
04- Filosofía del Derecho. 17- Derecho Internacional I – Público y sus Contextos.	12- Derechos Humanos y Garantías.	12- Derechos Humanos y Garantías. 17- Derecho Internacional I – Público y sus Contextos.	28- Derecho Internacional II- Privado- 38- Derecho Administrativo.
DOCENTES:		Titular: Abog. HERLEIN, Alejandro	
FUNDAMENTACIÓN:		<p>Esta actividad curricular forma al estudiante en este <i>nuevo derecho</i> a la integración de los estados. Promovido desde el fin de la guerra mundial y en constante avance.</p> <p>Esta cátedra proveerá al estudiante el conocimiento de todos los conceptos teóricos, prácticos y dogmáticos que hacen a la integración del estado. Buscando la correcta comprensión de aquellos modelos de integración como el europeo. Intentando que el alumno comprenda la importancia, tanto de la integración como la de la territorialidad de cada estado. Así como las complicaciones del movimiento en bloque de los estados, la comprensión de los institutos que los rigen y obviamente, intentando que sean capaces de analizar objetivamente la cuestión de las Américas y órganos emitentes de normas.</p>	
OBJETIVOS:		<p>GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender los conceptos prácticos y teóricos que hacen al derecho y la práctica internacional <p>ESPECÍFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los procesos de integración y la importancia e implicancias que tiene la ruptura de la 	




	<p>territorialidad virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar críticamente las diferentes situaciones del derecho internacional a partir de la geopolítica planteada en el derecho de la integración. • Reconocer la jurisprudencia en relación a los derechos humanos emanados de las diferentes cortes internacionales. • Reconocer la importancia que tienen los órganos supranacionales en relación al estado firmante y su plan de mejoras.
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p>	<p>Los procesos de integración como una nueva fuente de poder. Integración Regional y las premisas del proceso. El caso de Europa. De la integración económica a la protección de los derechos fundamentales. Los tribunales en un espacio integrado. La Corte IDH, la CADH y las jurisdicciones nacionales.</p>
<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Se propiciará un ambiente académico apto para que los estudiantes puedan expresarse sin temores y logren a través del intercambio con sus pares y con el docente -a través del foro- afianzar el conocimiento de las posturas existentes y sentar así bases sólidas para la creatividad e innovación.</p> <p>Se brindará a los alumnos bibliografía fundamental del campo y de disciplinas de referencia, propiciando la consulta ante la lectura de textos que presenten mayor dificultad para promover un activo intercambio y vinculación de bibliografía, lecturas y prácticas. Los alumnos podrán elevar sus consultas a través del foro, o mensajería privada o por chat.</p> <p>El alumno dispondrá de manuales con los contenidos mínimos de cada tema desarrollado.</p> <p>Se promoverá el trabajo grupal y cooperativo.</p> <p>Debate en foro.</p> <p>Consultas por mensajería privada, chat y foro.</p> <p>Resolución de situaciones planteadas.</p> <p>Trabajos Prácticos.</p>
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>La evaluación para regularización de la materia se basará en dos ejes más criterios técnicos.</p> <p>1) Trabajos Prácticos: los mismos serán requeridos a lo largo Del cursado y el alumno deberá entregarlos en tiempo y forma. Los mismos serán corregidos y para aprobar deberán alcanzar el Piso de seis (6) puntos sobre diez (10). La cantidad de trabajos a realizarse quedarán a criterio del cuerpo docente.</p> <p>2) Evaluaciones Parciales: para regularizar la materia, el Alumno pasara por dos (2) instancias parciales que se prueban alcanzados los seis (6)</p>

	<p>puntos sobre diez (10). La modalidad será Seleccionada por el cuerpo docente dependiendo la cantidad de alumnos en cada comisión. Pudiendo optar por: a. modalidad múltiple choice b. modalidad de desarrollo. C. realización de trabajos prácticos especiales.</p> <p>2.1.) Instancia de recuperación: en caso de que el alumno no llegue a alcanzar el piso de seis (6) puntos. Contará con una instancia de recuperación para cada examen por una única vez, contando con los mismos criterios.</p> <p>a. Evaluación final: una vez regularizada la materia, se habilitará al alumno a la posibilidad de rendir un examen final. La materia se aprueba de manera definitiva alcanzando el piso de seis (6) puntos sobre diez (10).</p> <p>A la hora de evaluar también se tendrá en cuenta Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en los foros de discusión. - Comprobación de lectura de la bibliografía exigida y recomendada. - Uso de la terminología jurídica y vocabulario pertinente de la asignatura y a la práctica forense. - Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma. Con criterios personales y redacción propia. - Dominio de los contenidos desarrollados a lo largo del programa. - Conocimiento de los contenidos mínimos e indispensables de la materia. – - Relación entre la teoría y la práctica. - Tolerancia al grupo de trabajo - Comprensión de la opinión de compañeros - Poder de asimilación de los conceptos y definiciones dados, con la actualidad, la región y su contexto. - Habilidad para la construcción del conocimiento sistémico - Dominio de la capacidad de síntesis con desarrollo del criterio objetivo y subjetivo - Respeto para con el grupo y con el cuerpo docente. - Capacidad de interpretar consignas de manera adecuada.- <p>Se aplica la normativa vigente Res. 080/12.-C.S.- y 075/12.-C.S.-</p>
<p>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</p>	<p>UNIDAD I. Introducción</p> <p>a. Las Relaciones Internacionales. El Derecho Internacional Teorías: perspectiva Realista, la Tradición Liberal. La</p>



visión Marxista. La teoría de la Interdependencia.
b. Los Regímenes Internacionales y la Política Internacional. **c.** El Impacto de las cuestiones económicas en las relaciones internacionales.
d. La evolución de la idea de Sociedad Internacional, comunidad internacional. Segunda Guerra Mundial y El debate teórico de la guerra fría y su culminación.

UNIDAD II. El estado. Sujeto

a. El Estado. Elementos esenciales. Nación y Estado. Teoría de las nacionalidades. Nacimiento, transformación y extinción de Estados. Reconocimiento de Estados y de Gobiernos: Doctrinas. La soberanía. Modalidades y restricciones.

UNIDAD III. Sujeto

a. Jefes de Estado. Nociones Generales. Funciones. Inmunidades y Privilegios. Los agentes diplomáticos. Nociones Generales. Funciones. Designación e investidura. **c)** Los funcionarios consulares. Funciones.

b. El manejo de las relaciones internacionales. Las gestiones o negociaciones diplomáticas. La Negociación. Los Buenos Oficios y la Mediación.

UNIDAD V.

a. La Geopolítica. Nociones generales. Territorio terrestre. Adquisición de territorio. Diversos modos. Territorio fluvial. Cursos de agua y ríos: clasificación, soberanía, navegación, explotación y utilización. Límites y fronteras. Sucesión de Estados y modificaciones territoriales.

b. La problemática territorial argentina. Cuestiones de límites. La cuestión de las Islas Malvinas.

UNIDAD VI.

a. Origen de los procesos de integración regional. Del GATT a la OMC.

b. Concepto de proceso de integración. Caracteres del proceso de integración. Clasificación. Causas económicas y políticas de la integración.

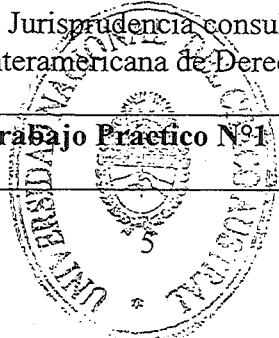
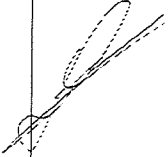
c. Concepto de derecho de la integración. Fuentes normativas. Sistemas de organización institucional en el derecho de la integración. El derecho comunitario y el derecho de la integración.

La Unión Europea. Origen. Evolución. Instituciones de la Unión Europea. Composición y funciones. Perspectivas

UNIDAD VII

a. Organizaciones internacionales: concepto e historia

	<p>de las mismas. Clases. Estructura de las organizaciones internacionales.</p> <p>b. La Liga de las Naciones: creación, estructura, órganos y funcionamiento. Juicio crítico a la Sociedad de las Naciones. c. La Organización de las Naciones Unidas: creación, estructura, competencias y funcionamiento. La República Argentina en las Naciones Unidas.</p> <p>UNIDAD VIII.</p> <p>a. Antecedentes de la integración americana. Congresos y Conferencias. De la ALALC a la ALADI.</p> <p>b. El MERCOSUR. Antecedentes. Órganos. Composición y funciones. Fuentes normativas. Solución de controversias.</p> <p>c. Fundamentos de la existencia de organizaciones regionales; la compatibilidad jurídica con las organizaciones universales, principios comunes. b. La Organización de los Estados Americanos: creación, estructura, competencias y funcionamiento.</p> <p>d. El Consejo de Europa: creación, estructura, competencias y funcionamiento.</p> <p>UNIDAD XI</p> <p>a. La Constitución Argentina frente a la integración económica regional: el art. 75, inc. 24, de la Constitución Nacional. Relaciones del MERCOSUR, con otros bloques económicos. Reflexiones. Otros emprendimientos de integración regional.</p> <p>UNIDAD X</p> <p>Los tribunales de Núremberg y Tokio. Hacia una justicia penal internacional: los Tribunales ad hoc en las Naciones Unidas. La Corte Penal Internacional; el Tratado de Roma y los acuerdos posteriores. Aplicación de las fuentes por parte del Tribunal Permanente de Justicia Internacional y la Corte Internacional de justicia.</p> <p>El sistema de la Organización de los Estados Americanos: desde la Declaración Americana (1948) hasta la protección convencional y extra convencional de los derechos humanos. la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos: competencia y funciones</p> <p>c. Jurisprudencia consultiva y contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p>
PROGRAMA	Trabajo Práctico N°1



**ANALÍTICO DE
TRABAJOS
PRÁCTICOS:**

Análisis del Estado Argentino basado en las diferentes miradas/teorías estudiadas; intentando encajar la que más se asemeja a nuestro modelo; y su fundamentación.

Planteamiento de un escenario paralelo e imaginario, basado en otra teoría a elección del cursante.

Determinación de cambios de política exterior en base a la mirada actual realizada en un principio.

Trabajo Práctico N°2

Negociaciones diplomáticas – Modelo de negociaciones diplomáticas. Desarrollo de pros y contras en relación al intercambio (importación y exportación) con un país determinado. Convenio marco y convenio específico; por fuera del MERCOSUR.

Trabajo Práctico N° 3

Determinación geopolítica – Determinar características positivas de la región del Chaco Austral con posibilidades de comercio exterior y relaciones de tipo institucionales.-

Trabajo Práctico N° 4

Análisis de Fallos de Cortes de tipo internacional – Análisis de fallos locales – comparación y determinación de implementación normativa. Fallos de por delitos de Lesa Humanidad – Importancia y selección para análisis.

BIBLIOGRAFÍA:

Barboza, Julio. (2008). "Derecho Internacional Público" Buenos Aires: Ed. Zavalía.

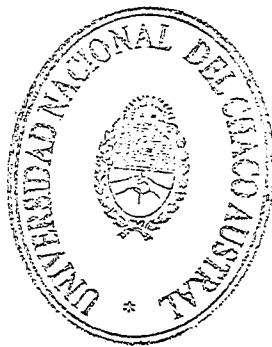
Mariño Fages, Jorge. (2015). *Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el Derecho Internacional*. Buenos Aires: Cathedra Jurídica
Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999;

Ruiz Diaz Labrano, Roberto. (1998). "Mercosur, integración y derecho". , Buenos Aires: Ed. Ciudad Argentina

Podestá Costa. Ruda. (2000). "Derecho Internacional Público". Buenos Aires: Editorial Tea.

Puig, Juan Carlos. (1986) "Derecho de La Comunidad Internacional". Vol. 1 Parte General. Bs. As: Editorial Depalma.

	<p>Pinto, Monica. (2008). El Derecho Internacional: vigencia y desafíos en un escenario globalizado. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>- PUENTE EGIDO, J: "Casos prácticos de Derecho Internacional Público"; Madrid, 2000.</p> <p>NACIONES UNIDAS: "Derechos Humanos: recopilación de instrumentos internacionales"; Edit. Naciones Unidas, New York, 1988.</p> <p>BARBERIS, Julio: "Los sujetos del Derecho Internacional actual"; Edit. Tecnos, Madrid, 1984.</p> <p>BARBERIS, Julio: "Formación del Derecho Internacional"; Edit. Abaco, Buenos Aires, 1994.</p> <p>Otra:</p> <p>- Bauman, Zygmunt. (2005). "La globalización. Consecuencias humanas" Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>- Bidart Campos, Germán, Albanese, Susana, "Derecho Internacional, Derechos Humanos y Derecho Comunitario", Ediar, Buenos Aires, 1999.</p> <p>-Diez de Velasco Vallejo, Manuel, "Las organizaciones internacionales", Tecnos, Madrid, 1997.</p>
--	---



Mg. Ing. Luis Sebastian PUGACZ
Especialista en Medio Ambiente
Decano Departamento de Ciencias
Sociales y Humanidades

